

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 26 DIC 2023

VISTO el Expediente Electrónico N° LTF-EE-5592-2023; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dichas actuaciones el Jefe a/c de la Dirección Delegación Rio Grande, Dn. José DIAZ, solicitaba autorización para su traslado a la ciudad de Ushuaia, el día 22 de Diciembre de 2023, a fin de diligenciar diferentes asuntos referidos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo, Compras, Automotores y Transporte y a la Secretaría Legislativa.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la Comisión de Servicios a la ciudad de Ushuaia en vehículo oficial, el día 22 de Diciembre de 2023, del agente mencionado en el párrafo anterior.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Resolución L.P. N° 401/22 y Resolución L.P. N° 519/22, ratificadas por Resolución de Cámara N° 454/22 y Resolución de Cámara N° 455/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios del Jefe a/c de la Dirección Delegación Rio Grande Sr. José DIAZ, legajo N° 615, Categoría 24 P.A. y T., efectuada a la ciudad de Ushuaia en vehículo oficial, el día 22 de Diciembre de 2023; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 708/23



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo